

EL MERCURIO
ECONOMÍA Y NEGOCIOS B

www.economianegocios.cl | @eyn_elmercurio SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 1 DE MAYO DE 2026 economianegocios@mercurio.cl

BOLSAS DE VALORES			UF		MONEDAS			MATERIAS PRIMAS		
Indice	Valor	Var. (%)	Día	Valor (\$)	Dólar observado	Valor	Var. (%)	Cobre (US\$/Libra)	Valor	Var. (%)
SP IPSA	10.908,14	0,46	Jueves 30	40.120,20	Dólar interbancario	903,05	0,14	Petróleo Brent (US\$/Baril)	114,01	-3,41
SPCLXIGPA	54.943,55	0,45	Viernes 1	40.133,50	Euro	1.059,54	0,66	Oro (US\$/Onza)	4.617,85	1,54
Dow Jones	49.652,14	1,62	Sábado 2	40.146,82	Peso argentino (US\$)	1.391,12	0,02	Gasolina HISS (US\$/Ton.)	1.652,90	-0,01
Nasdaq	24.092,31	0,89	Domingo 3	40.160,14	Bitcoin (US\$)	76.399,56	-0,09	Hierro 62% (US\$/Ton.)	107,40	0,66
Sovereign	187.317,64	1,39	Lunes 4	40.173,46						



Una infidelidad que está rompiendo matrimonios es de tipo financiero
 OCULTAR GASTOS INDEBIDOS | B 5



NUEVAS TENDENCIAS:

Los trabajos que más ventajitas sacan de la IA... y los más desafiados

La inteligencia artificial no golpea igual a todos los empleos.

PERMISOS LABORALES CON MASCOTAS | B 4 y 6

CÁLCULOS DEL IDDC:

Siete millones de pesos al mes es la dieta promedio de los directores de las empresas del IPSA

QUIÉNES SON LOS QUE MÁS GANAN | B 4



RESPUESTA A BÁRBARA FIGUEROA:

Daniel Mas: Los chilenos "optaron por una alternativa distinta a la propuesta por el PC"

CRUCE EN REDES SOCIALES | B 2

Alza desde el 73% que tenía ese efecto hace solo dos años, según encuesta:

Ocho de cada diez personas sin hijos creen que tenerlos afectaría su carrera laboral

En hombres y mujeres existe una percepción mayoritaria negativa sobre costos de tener hijos. Por otra parte, entre las que ya son madres, el porcentaje que estima que sí fue afectada laboralmente por esa condición es de 59%; entre los padres, de 27%.

CATALINA MUÑOZ-KAPPES y EDUARDO OLVAREZ

El 79% de las personas sin hijos creen que tenerlos afectaría su carrera laboral, según una encuesta de la fundación ChileMujeres y Cadem. La cifra subió desde el 73% que opinaba lo mismo en 2024, primera medición del estudio.

Entre quienes ya son padres o madres, la diferencia se confirma con matices. El 71% de los hombres dice que tener hijos no afectó su carrera... y solo el 5% de las mujeres respondió lo mismo. O visto al revés: el 59% de las madres estima que su trayectoria sí se vio afectada —poco o mucho—, frente al 27% de los padres.

Francisca Jünemann, presidenta ejecutiva de ChileMujeres, plantea que "para mejorar la disposición y posibilidades de emplearse, debemos aumentar sustancialmente las condiciones laborales de flexibilidad en las empresas de acuerdo con la ley vigente (...). Los empleos formales dependientes no se debiesen relacionar con rigidez horaria, sobrecarga y pérdida de libertad".

Los resultados se conocen en un contexto en que Chile enfrenta una grave crisis de natalidad, con una tasa de fecundidad de 0,97 hijos por mujer —uno de los más bajos del mundo y muy por debajo del nivel de reemplazo poblacional de 2,1—, y una desocupación femenina que en marzo llegó al 10%.

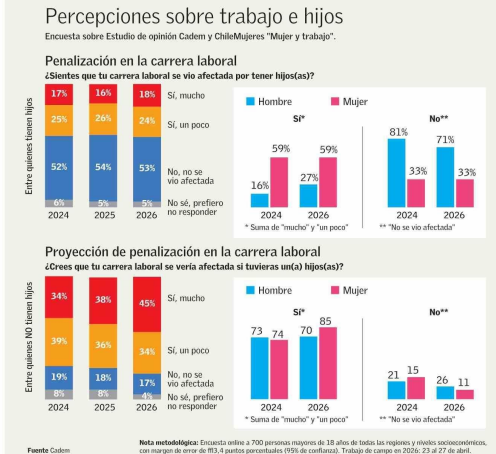
En 2023, Claudia Goldin recibió el Premio Nobel de Economía, en parte, por demostrar que los ingresos de las mujeres progresan menos que los de los hombres una vez que ellas tienen hijos, incluso si tienen la misma educación y profesión.

Maria José Abad, directora ejecutiva de Horizontal, plantea que el problema tiene un carácter estructural. "Responde a distintas causas, entre ellas la rigidez de nuestro mercado laboral, que dificulta una efectiva compatibilidad de la maternidad y empleo formal. Como también es una respuesta a la lógica de nuestro Código del Trabajo, en donde históricamente los derechos asociados a los hijos han recaído exclusivamente en las mujeres trabajadoras", dice. Esto enmarca la coexistencia de madres respecto de la de padres: un ejemplo concreto, señala Abad, es la legislación de sala cuna, que obliga al empleador a financiarla cuando tiene más de 20 mujeres, lo que genera una inequidad en el acceso al empleo formal.

Daniela Leitch, economista del CIES-UD, describe que "la maternidad genera períodos largos sin trabajar para las mujeres y eso hace que sea mucho más difícil para ellas encontrar trabajo cuando quieren buscar, y precisamente estamos en un período donde se observa que la fuerza laboral femenina está aumentando más que los puestos creados para ellas". A eso se suma el componente de cuidadas, que limita los tipos de empleos a los que puede aspirar una mujer para compatibilizar trabajo y labores domésticas, indica.

La penalización

Entre quienes **NO** tienen hijos: 73% (2024), 74% (2025), 70% (2026).
 Si, mucho: 17% (2024), 18% (2025), 15% (2026).
 Si, un poco: 39% (2024), 36% (2025), 34% (2026).
 No, no se vio afectada: 19% (2024), 18% (2025), 17% (2026).
 No sé, prefiero no responder: 8% (2024), 8% (2025), 4% (2026).



DE PUÑO Y LETRA
La megareforma ultranecesaria

La economía chilena está estancada (el exiguo crecimiento aleja a Chile cada vez más de los países desarrollados), la situación fiscal se ha deteriorado en 2023-2025 y el mercado laboral (debido a los cambios de Bono) refleja crecientes niveles de costos laborales, empleo estatal, desempleo e informalidad.

A base de este diagnóstico (compartido por la gran mayoría de los economistas), el gobierno de J.A. Kast ha ingresado al Congreso un Proyecto de Ley de Reconstrucción y Desarrollo (PLRD), cuyos objetivos son alcanzar mayores niveles de empleo formal, inversión y crecimiento. Esta megareforma propone más de 40 medidas transitorias y permanentes en tres áreas: reformas tributarias, reformas regulatorias y cambios en el gasto fiscal y la administración pública.

Las reformas tributarias permanentes y mayores incluyen: la reducción de la tasa impositiva a las utilidades de las empresas de 27% a 23% en 3 años (23% es el promedio de los países OCDE); la invariabilidad tributaria (y regulatoria) por 25 años de todas las

inversiones —nacionales y extranjeras— sobre US\$ 50 millones; la integración plena de los impuestos a personas y empresas (incremento de 65% a 100% del impuesto a utilidades distribuidas como crédito tributario a los perceptores); el crédito tributario a las empresas que emplean trabajadores de bajos ingresos; y la eliminación de las contribuciones de bienes raíces a la primera vivienda de mayores de 65 años.

Las reformas tributarias transitorias o menores incluyen: la exención de IVA en la compra de viviendas nuevas; la eliminación de impuestos a los gananciales de capital; menores impuestos a ingresos de arriendos de viviendas DFL2; sanciones al contrabando de tabaco; el adelanto (a menor tasa) de impuestos a donaciones; menores impuestos a la declaración de bienes en el extranjero y a la repatriación de inversiones; la eliminación de la franquicia Senec; y facilidades de pago de deudas tributarias.

Las reformas regulatorias incluyen: la reducción en el plazo de validación de autorizaciones sectoriales de 24 a 6 meses; la racionalización del proceso de evaluación ambiental y de la gestión del Consejo de Monumentos Nacionales; y la revisión de la regulación ambiental y tributaria de la acuicultura.

Finalmente, los cambios en el gasto fiscal y la administración pública incluyen: mayores recursos destinados a la reconstrucción de viviendas incendiadas en las regiones de Ñuble y Biobío; racionalizaciones en el otorgamiento de gratuidad en la educación superior; incentivos al retiro y mayor control del uso de licencias médicas de funcionarios públicos; y otros cambios menores.

Los efectos positivos de las reformas tributarias y regulatorias serán

graduales por dos razones: la implementación gradual de las propias reformas y el tiempo que toma realizar las nuevas inversiones. Por eso se debe evaluar el efecto de las reformas sobre el crecimiento a un plazo de 10 años. Para hacerlo, el PLRD se basa en algunos parámetros clave del Informe de la Comisión Marfán. Un parámetro central es la respuesta del nivel del PIB de largo plazo a un cambio de 1 punto porcentual (pp) de la tasa del impuesto a las empresas: un aumento de 0,65%. Como el PLRD plantea una reducción de 4 pp, el aumento correspondiente del PIB es de 2,6% a 10 años plazo. Una revisión más de la literatura nacional y extranjera (S-H, 2018) arroja un rango de resultados comparables entre 2,2% y 4%; por lo tanto, la estimación del PLRD se sitúa cerca del rango inferior de estudios comparables.

El PLRD también presenta estimaciones sobre los efectos de las otras reformas tributarias y regulatorias. El efecto total de todas las reformas importantes del PLRD es estimado en un mayor nivel del PIB de Chile en 7,1% al año 10 (2036). Por cada pp adicional del nivel del PIB, se estima que se genera un superávit fiscal de 0,13% del PIB (más conservador que la Comisión Marfán). Por lo tanto, la mayor recaudación por crecimiento sería de 0,91% del PIB al año 10.

Luego el PLRD proyecta que el costo fiscal (el déficit) de la reforma (sin incluir los mayores ingresos tributarios por mayor crecimiento) alcanzaría un 0,65% del PIB al año 10. Agregando los efectos positivos del mayor nivel del PIB sobre la recaudación, la megareforma tendría un efecto final positivo (un superávit fiscal) de 0,26% del PIB en el año 10, después de varios años con bajos déficits fiscales.

Aunque factible en alguna de sus medidas, la evaluación del paquete completo de esta megareforma es muy positiva. Aprobar este PLRD es condición ultranecesaria para superar el estancamiento de Chile.

LOS EFECTOS POSITIVOS DE LAS REFORMAS TRIBUTARIAS Y REGULATORIAS SERÁN GRADUALES POR DOS RAZONES: LA IMPLEMENTACIÓN GRADUAL DE LAS PROPIAS REFORMAS Y EL TIEMPO QUE TOMA REALIZAR LAS NUEVAS INVERSIONES.